

TRIBUNAL PERMANENTE de los PUEBLOS
contra la guerra imperialista y la OTAN



Tribunal Permanente de los Pueblos Contra la Guerra Imperialista y la OTAN

Dossier sobre su historia, pretensiones y trabajo realizado hasta la fecha

Diciembre de 2015

Presentación

El Tribunal Permanente de los Pueblos Contra la Guerra Imperialista y la OTAN es una iniciativa ciudadana que pretende ser un observatorio de las guerras, de sus causas, de sus consecuencias y de sus responsables; asimismo, ser un cauce para la creación de un archivo de la memoria y de la resistencia de los pueblos contra la barbarie de la guerra.

Los medios de comunicación nos hacen creer que la guerra ocurre siempre fuera de nuestras fronteras, que no podemos hacer nada para evitarla, que no existen responsables y que si los hay, quedarán impunes.

Pero la realidad es que, en un mundo globalizado, nadie es ajeno a la guerra y los pueblos tenemos el deber moral de ser testigos y, como dijo B. Russell sobre la guerra de Vietnam, “*Nuestra tarea es hacer que la humanidad de testimonio de estos crímenes terribles, y unir a la humanidad del lado de la justicia*”(*Segunda Sesión del Tribunal Internacional de Crímenes de Guerra, Noviembre de 1967*)

El desconocimiento no puede justificar nuestra pasividad ante los más de 31 conflictos armados abiertos hoy en día. Desde la Segunda Guerra Mundial, las guerras han producido 16 millones de muertos, siendo civiles hoy el 90% de las víctimas, y de ellas, el 75% son mujeres y niños. El 2014 finalizó con la cifra record de 51,3 millones de desplazados.

Los países y las coaliciones occidentales han sido los causantes indiscutibles de esta guerra global y constituyen la principal amenaza para la paz.

Estamos convencidos de que la guerra no es una casualidad ni un destino, es el resultado de un sistema económico basado en la explotación y el exterminio, depredador e injusto, y nadie puede permanecer indiferente.

El Tribunal Permanente de los Pueblos Contra la Guerra Imperialista y la OTAN manifiesta su decidida voluntad de colaborar con todas las personas, organizaciones o fuerzas sociales que se pronuncien en contra de la guerra imperialista y sus instrumentos y les anima a establecer contacto con nosotros a través de la dirección de correo electrónico tribunalcontralaguerra@gmail.com

Índice:

Historia del Tribunal.....	3
Las primeras sesiones constitutivas del Tribunal.....	3
Conclusiones del Tribunal.....	7
Resolución General.....	8
Resoluciones Específicas.....	14

Historia del Tribunal

El Foro “Estamos en guerra”, contra la guerra imperialista y la OTAN, había nacido a finales del 2014 como iniciativa de la Alianza de Intelectuales Antiimperialistas con el fin de organizar sesiones de debate y análisis sobre la guerra que ayudaran a la creación de conciencia y a la movilización social ante las maniobras militares de la OTAN, las más importantes desde la Segunda Guerra Mundial y que tendrían lugar en el suroeste de Europa (principalmente en suelo español) en octubre de 2015.

A lo largo del año 2015, el Foro “Estamos en guerra” vino celebrando sesiones públicas de debate con la participación de expertos en diversos ámbitos y manifestaciones de la guerra imperialista. En sus sesiones se han analizado distintos aspectos de la realidad en su relación con la guerra permanente a la que el imperialismo occidental está sometiendo al planeta: el derecho internacional, la economía, los medios de comunicación, las formas veladas de intervenir contra la soberanía de los pueblos y el papel de la OTAN como principal agente de imposición violenta de la voluntad de los poderosos sobre los pobres de la tierra.

Después de un año de trabajo en el que se habían vinculado intelectuales, militantes y organizaciones políticas y sociales, las personas participantes en el Foro decidimos constituir, como Grupo Promotor, un Tribunal Permanente de los Pueblos Contra la Guerra Imperialista y la OTAN que conformara y divulgara una condena social y política de la situación creada por las intervenciones militares.

Para darle forma al trabajo, se abrió un portal del Tribunal en el sitio web del Foro y se lanzó un llamamiento a la participación de todas las personas interesadas. Se convocaron las primeras sesiones constitutivas del Tribunal en Madrid para los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2015, constituyendo un Comité Asesor (anexo 1) con todas aquellas que enviaron comunicaciones o elementos para el debate. También se recibieron muchos mensajes de apoyo a la iniciativa de personas que, sin hacer aportaciones concretas a los trabajos, constituirían el Grupo de Apoyo (anexo 2) al Tribunal.

El Tribunal nació con vocación de permanencia, de manera que el Grupo Promotor ya está trabajando en la preparación de ulteriores sesiones, en la planificación del trabajo de documentación y difusión y en el fortalecimiento de las redes de cooperación con entidades y personas que comparten nuestras preocupaciones.

Las Primeras Sesiones Constitutivas del Tribunal

El día 6 de noviembre se celebró, en la sede de la Unión General de Trabajadores de Madrid, la apertura de las primeras sesiones del Tribunal, con las que se declararía formalmente constituido.

Cerca de 80 asistentes, a los que se había facilitado acceso previo a las contribuciones remitidas por el Comité Asesor, fueron distribuidos en cuatro mesas de trabajo, con las premisas y objetivos que se indican:

Mesa “La OTAN”

La OTAN es un instrumento para el dominio mundial por las élites imperialistas que, con el apoyo de las fuerzas armadas de los países miembros, mantiene y garantiza la permanencia de estos países dentro de la Alianza, ejecutando con sus manos el expolio de terceros países para garantizar su propia supervivencia.

En esta Mesa pretendemos:

- Analizar las acciones y los métodos de la OTAN, que no solo no corresponden, sino que son contrarias a sus declaraciones de principios
- Estudiar los casos donde la OTAN ha actuado como fuerza ofensiva y no defensiva
- Analizar los casos que apuntan a que dentro de los países miembros han actuado en contra de los intereses de su población mediante estrategias de tensión, intervención y manipulación de los procesos democráticos y, en último extremo, de golpes de estado
- Denunciar los crímenes de guerra y genocidios de la población cometidos por la OTAN en sus misiones “humanitarias”
- Estudiar los casos de los campos de entrenamiento de grupos radicales que ha utilizado para provocar cambios de gobierno violentos (camp bucca en Irak, Ucrania, Paises Bálticos)
- Denunciar que sus actuaciones ponen en peligro la paz mundial, violando tratados como el de no proliferación nuclear y con su imparable expansión al Este. La OTAN actúa conscientemente para desatar la guerra con Rusia, lo que con facilidad se puede convertir en una guerra nuclear, poniendo en peligro a toda la humanidad
- Analizar los casos del incumplimiento del derecho internacional y manipulación de organismos internacionales
- Denunciar el uso de los medios de comunicación para la propaganda belicista, para la criminalización deliberada de los regímenes a los que se pretende atacar y para estimular la estrategia de la tensión y las demandas securitarias.

Mesa “Guerra y medios de comunicación”

Las grandes corporaciones mediáticas son uno de los principales instrumentos mediante los que se prepara y ejecuta la guerra imperialista.

Los objetivos de esta Mesa serían:

- Analizar cómo actúan los medios de comunicación conformando una opinión pública favorable a la guerra.
- Denunciar los intereses de las empresas mediáticas y su conexión con otras empresas interesadas en los conflictos armados.
- Denunciar y documentar las campañas de propaganda que justifican las intervenciones armadas.
- Denunciar y condenar a los responsables de las campañas mediáticas.
- Analizar y denunciar en su caso, el papel de los periodistas que promueven y alientan las guerras.
- Denunciar la dejación de responsabilidades de los Estados en relación a los códigos éticos de los medios de comunicación.
- Denunciar el monopolio y la unanimidad de los medios masivos en la conformación de los estereotipos que promueven la violencia y la guerra.
- Proponer y recoger experiencias que promuevan medios de comunicación al servicio de la paz, la cooperación y el entendimiento.
- Recoger testimonios y denuncias concretas hacia los medios masivos que incurran en prácticas de manipulación, ocultación y engaño para favorecer la guerra.

Mesa “Refugiados de guerra”

La continua expansión de las intervenciones militares desencadenadas desde el corazón del imperio está produciendo una crisis de refugiados sin precedentes. Al mismo tiempo, esta crisis es utilizada para movilizar a las poblaciones en una exigencia a sus gobiernos para que intervengan para detener la avalancha, mientras que se oculta la causa última de tal fenómeno.

En esta Mesa pretendemos:

- Denunciar el aumento constante y progresivo de las poblaciones desplazadas y del número de refugiados en el mundo.
- Denunciar y condenar que este es el resultado de la estrategia imperialista de desposesión y control territorial que se soporta en la guerra.
- Denunciar y condenar que la dejación, la arbitrariedad y la impunidad son las normas de conducta de la coalición imperialista.
- Denunciar que la mayor parte de los países y comunidades de acogida son las que cuentan con menos recursos.

- Denunciar y condenar el cierre de fronteras a desplazados y refugiados.
- Denunciar y condenar la progresiva desaparición de vías legales para la protección de desplazados y refugiados.
- Denunciar y condenar las campañas mediáticas e institucionales de criminalización de las poblaciones desplazadas y los refugiados.
- Denunciar y condenar las campañas mediáticas e institucionales que pese a todo intentan presentar a los agresores como benefactores y protectores de las poblaciones desplazadas y los refugiados.
- Denunciar y condenar las actuaciones del estado español en materia de desplazados y refugiados.
- Recoger experiencias de las resistencias contra estas políticas.
- Recoger testimonios y denuncias concretas en estos campos.

Mesa “Guerras de baja intensidad y Golpes de Estado”

El imperio utiliza diversas estrategias de guerra de baja intensidad para desestabilizar a los países que desobedecen sus órdenes. Llamamos “guerra de baja intensidad” a las agresiones de todo tipo que no llegan a la confrontación de Ejércitos Nacionales: bloqueos, ejércitos mercenarios, paramilitares, guerras subsidiadas, golpes de estado y todo tipo de “operaciones encubiertas”.

La “guerra de baja intensidad” en sus múltiples formas también es permanente y muchas veces ha sido el preámbulo a la guerra abierta y/o al golpe de estado.

En esta Mesa pretendemos:

- Analizar y demostrar cómo actúan los grupos de poder imperial en los países soberanos. Definir y clasificar los métodos de desestabilización. Condenar la injerencia.
- Analizar y denunciar la relación de la “oposición” funcional al imperio con los grupos de poder norteamericanos y europeos que la apoyan. Condenar el apoyo y financiación de la violencia y el terrorismo. (Casos de los países del Alba.)
- Denunciar los aparatos políticos, financieros y militares que actúan en las guerras de baja intensidad. Bancos. Empresas multinacionales. Partidos.
- Denunciar y condenar los casos de bloqueo, guerra económica, narcotráfico y terrorismo como estrategia de guerra imperial.
- Denunciar y condenar el papel de las ONG, grupos y movimientos financiados para esta guerra de baja intensidad.
- Denunciar, analizar y condenar el golpe de estado institucional. (Casos de Paraguay,

Honduras, etc.)

- Analizar y condenar la impunidad de los responsables de genocidio y la connivencia de la justicia y el estado en la protección del crimen. (casos de Guatemala, Paraguay, México, Colombia, etc.)
- Demostrar cómo opera el imperio en los casos de crímenes de guerra y lesa humanidad. La impunidad y la protección de los causantes. Exigir que los ejecutores y responsables sean juzgados.
- Analizar, demostrar y condenar el terrorismo de estado, la persecución y la represión contra los pueblos que resisten al imperio.
- Analizar y difundir las formas de resistencia que los pueblos han ido creando para juzgar a los responsables. Juicios contra la impunidad. La Memoria como arma de resistencia. Los juicios pendientes.
- Demostrar que existe una relación profunda entre el paramilitarismo en los diversos países atacados y los centros imperiales.
- Crear el archivo de la memoria con testimonios y datos contra la impunidad del crimen organizado.
- Promover y exigir el juicio y castigo a los responsables de los crímenes de guerra y lesa humanidad.

Conclusiones del Tribunal

El Tribunal clausuró sus sesiones constitutivas en la sede central de la UGT de Madrid, el 8 de noviembre de 2015, después de dos sesiones plenarias en las que se debatieron las propuestas de resoluciones. Los siguientes invitados se dirigieron a los participantes, subrayando la oportunidad de la constitución del Tribunal en vista de las intervenciones imperialistas que se vienen sucediendo en cada uno de sus ámbitos referidos:

Vera Rodionova, de la organización “Essence of Time”, sobre la crisis en Ucrania

Leila Ghanem, Presidenta del Foro Social de Beirut, sobre Palestina y Oriente Próximo

Mario Isea, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela

El Tribunal emitió una Resolución de denuncia y condena por cada una de las Mesas que se habían constituido; asimismo, produjo una Resolución General que hacía un sumario de todos los trabajos durante las sesiones constitutivas y un compendio de las resoluciones de las Mesas. Todas ellas se encuentran reproducidas a continuación.

RESOLUCIÓN GENERAL

PREÁMBULO

El TPPCGIO ha celebrado su primera sesión ordinaria en Madrid los días 6, 7 y 8 de Noviembre de 2015. Se han inscrito y participado más de 70 personas. Se han constituido cuatro mesas temáticas: OTAN, medios de comunicación, refugiados y guerras de baja intensidad. El trabajo de las mesas se ha realizado tras la exposición de los más de 30 documentos aportados y de los elaborados por la Secretaría del TPPCGIO. Los resultados de los trabajos de cada mesa han sido presentados en el primer plenario para su debate por todos los miembros del Tribunal. Las resoluciones parciales preparadas para reflejar esos resultados figuran como anexo. En base a este debate se ha redactado y debatido esta Primera Resolución del TPPCGIO.

PRIMERA RESOLUCIÓN DEL TPPCGIO

I. Exposición de motivos: Enjuiciar la guerra, sus instrumentos y sus responsables.

Desde la creación de las Naciones Unidas en 1945 como organización que permitiera “arreglar las controversias internacionales por medios pacíficos”, las diversas formas de guerra que desde entonces hasta hoy han asolado el mundo no han parado de crecer.

Las cifras, que ponen de manifiesto que en el próspero mercado de la guerra la vida humana es un valor que cotiza a la baja, son demoledoras: 16,5 millones de víctimas mortales; cerca de 70 millones de desplazados en 2015 y cifras aún mayores de víctimas con daños permanentes en sus cuerpos y en sus mentes. Aunque en los procesos de construcción del enemigo los pueblos no aparecen explícitamente como tales, porque suele recurrirse para esos fines a formas de gobierno, a gobernantes concretos o concepciones ideológicas, son los pueblos quienes siguen pagando un precio insoportable. En la última década el 90% de las víctimas han sido civiles no combatientes y de ellas, el 70 % mujeres y niños.

Esta situación se reparte de forma desigual: de un lado, el autodenominado “mundo occidental”, países blancos desarrollados, agrupados militarmente en torno a la OTAN y a los EE.UU., que cuentan con el 70% de las fuerzas armadas del mundo y cuyo núcleo está formado por países de tradición imperial: Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, España, Países Bajos, Turquía, bajo el mando de los EE.UU. A estos países se añade Israel, Estado sionista colonial que ejerce un papel crucial en el mantenimiento de la dominación imperialista en Oriente Próximo; en solidaridad con la causa palestina, este Tribunal decide adoptar su terminología y hablar, de aquí en adelante, de “la entidad sionista”. De otro, el denominado por occidente como “tercer mundo”, étnicamente diverso, que ha sufrido durante siglos el expolio del colonialismo occidental, donde se desarrollan la mayor parte de los conflictos armados y donde se encuentran el 86% de los desplazados.

Mientras en la carta de Naciones Unidas de 1945 se establece que “los miembros de la organización se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier estado”, el desarrollo productivo y científico-técnico de las últimas décadas ha creado un complejo sistema de relaciones económicas, políticas y sociales que abren la posibilidad a la expansión ilimitada del imperio occidental por todo el planeta.

Este imperio actúa bajo la premisa de que sólo su dominio del mundo garantizará su subsistencia; un mundo considerado como negocio por las grandes corporaciones internacionales, cuya única razón de existencia es la acumulación económica, aceptando que esta no es posible sin la acumulación de poder y de las fuerzas necesarias para ejercerlo. Si su objetivo es ilimitado, también son ilimitados los métodos y las consecuencias. La privatización de los ejércitos, los ejércitos mercenarios, la caotización de países enteros, conlleva una brutalidad sin límites.

Hasta el momento estas acciones expedicionarias se han llevado a cabo sobre países con una reducida capacidad de respuesta. Actualmente se está acosando a países con una gran capacidad bélica siguiendo la misma estrategia: criminalizar, aislar, agredir. La primera y segunda fase ya están en marcha, pero de alcanzarse la tercera las consecuencias serían imprevisibles.

En esta guerra-mundo, el imperialismo necesita controlar cualquier resistencia interna y, junto a las tareas de represión y supresión de derechos, está llevando a cabo la construcción de una cultura belicista en la que se acepta el empleo de la fuerza y justifica la guerra y sus consecuencias. Nos dice quiénes son nuestros enemigos, nos oculta las causas, minimiza y justifica las consecuencias y sobre todo borra de nuestra memoria su propia historia para poder repetirla. Un ejército de medios de comunicación participa suministrando los elementos necesarios para pervertir la realidad y convencer a la población de que tanta violencia y destrucción es necesaria para salvar la humanidad.

La guerra imperialista se basa en la arbitrariedad: la norma la establece quien tiene el poder y la cambia según qué se persiga; obligados a ocultar sus últimos objetivos, toda acción se convierte en excepcional y autojustificada. En estas condiciones la impunidad está asegurada.

Se configura así una realidad llena de contradicciones en la que el imperialismo, que persigue objetivos a nivel planetario, al mismo tiempo se bunkeriza y se convierte en una gran fortaleza rodeada por vallas cada más altas, más largas y más afiladas. Es muy difícil hacer ver la dimensión real del imperialismo actual porque éste ha aprendido a hacerse invisible. El imperialismo opera hoy en día a través de estrategias que borran su propio rastro, yendo mucho más allá de la propaganda o la desinformación. El imperialismo es capaz de conquistar territorios sin ocuparlos militarmente, usando para ello desde las operaciones encubiertas hasta los drones. Carece de cúspide, porque cada potencia imperialista opera con relativa independencia, pero no de mando, porque en último término las distintas potencias consiguen armonizar sus intereses. Opera en beneficio, lo hemos dicho, de los países blancos ricos, pero gracias a la connivencia de las élites de los países que no cuentan con ninguno de esos atributos. En la práctica consigue presentarse como defensivo porque es muy difícil rastrear su responsabilidad como creador de las amenazas. El imperialismo no es una imposición perversa sobre la buena voluntad de los pueblos del mundo, sino que se ha convertido en parte de la lógica política global.

Como en otros temas decisivos para la vida de los pueblos, la guerra imperialista se sitúa fuera de su alcance, y por lo tanto sólo la construcción de una respuesta social organizada podrá enfrentarse a esta barbarie e impedir la impunidad de los responsables. Este Tribunal de los Pueblos contra la Guerra Imperialista y la OTAN pretende ser parte de ese proceso de organización popular.

El carácter popular de este Tribunal no se ajusta al ordenamiento jurídico actual. Sin embargo, presentará ante la instancia judicial competente en cada caso las denuncias suficientemente fundamentadas que sea capaz de elaborar. Por otra parte, este Tribunal emitirá condenas políticas y sociales concurrentes con sus objetivos; asimismo, denunciará y condenará especialmente los mecanismos que hacen posible y amparan la impunidad.

II. Sobre el carácter permanente del TPPCGIO.

Este Tribunal continuará su trabajo a partir de ahora en las siguientes líneas:

- Difundir los trabajos y resoluciones del Tribunal.
- Incentivar los contactos, la coordinación y cooperación con personas, grupos y organizaciones que condenen la guerra imperialista y la OTAN.
- Crear canales de comunicación que permitan que a este Tribunal lleguen información, denuncias y propuestas de acción.
- Crear y mantener el Archivo y el Fondo documental del Tribunal.
- Dar continuidad a los trabajos de las mesas ya existentes y constituir nuevas mesas temáticas.
- Convocar nuevas sesiones del Tribunal, ordinarias o monográficas.

III. Síntesis del trabajo realizado por las mesas y expuesto en el plenario.

Se resume brevemente a continuación, a partir de la presentación que han hecho los correspondientes relatores, el trabajo realizado por cada mesa. Se trata simplemente de un resumen sin ningún ánimo de exhaustividad, y se remite a las resoluciones parciales de cada una de las mesas para una presentación más completa:

La mesa sobre la OTAN ha definido a esta alianza militar como el elemento esencial de la estructura bélica del imperio occidental, en donde se encuadran los países más desarrollados y ricos del planeta, y de la estructura de dominación de clase a escala planetaria. Se ha planteado que la OTAN genera una continua demanda de inversiones de armamento; que recurre cada vez más a servicios secretos, unidades de operaciones especiales, mercenarios, milicias afines, etc., como forma de eludir el control sobre sus actividades criminales; que ejerce sistemáticamente el control y la manipulación de la información desarrollando una cultura de guerra que favorece la impunidad;

que lleva a cabo la identificación, condena y ejecución de opositores con absoluta arbitrariedad. La mesa de la OTAN concluye: (1) que la caracterización de la alianza militar como mecanismo defensivo es falsa, puesto que en realidad se trata de un instrumento de agresión; (2) que se da un reciente proceso de expansión planetaria de la OTAN, paralelo al de otras iniciativas de dominación económica y comercial; (3) que tiene lugar una absoluta traición a la soberanía de los pueblos en la entrega incondicional de sus gobiernos a la OTAN y su sometimiento a los dictados de los EEUU; (4) que el disciplinamiento y control de la disidencia interna es un recurso fundamental en el sostenimiento del sistema de dominación capitalista; (5) que son rasgos definitorios de la situación actual la militarización de la sociedad y la generalización del miedo; (6) que el continuo empleo de las organizaciones internacionales y de la legalidad internacional para su propio provecho conduce a un progresivo descrédito; (7) que la OTAN establece alianzas con movimientos fascistas y servicios secretos en actividades terroristas en el interior de los países aliados.

La mesa sobre medios de comunicación ha tomado por objetivo analizar el comportamiento de los medios de comunicación frente a la guerra, denunciando las prácticas de promoción y justificación de la guerra, así como de ocultación de las atrocidades cometidas. Ha definido como objetivos la identificación de los intereses que sostienen esos comportamientos, las personas e instituciones que los protagonizan y el papel de los Estados, cuando se inhiben frente a esas prácticas. Ha constatado que los grandes medios de comunicación son propiedad de un entramado de bancos y holdings, y que por tanto los medios de comunicación han dejado de ser meros instrumentos del poder para convertirse en la forma en que se expresa el poder. Ha analizado el vocabulario, los estereotipos, y el discurso que utilizan los medios de comunicación, que facilitan la aceptación social de actuaciones violentas y despiadadas. La mesa de medios de comunicación concluye: (1) que las líneas editoriales de los grandes medios de comunicación responden a sus intereses en un contexto de dominación de clase; (2) que tres grandes agencias de noticias generan más del 80% de las noticias difundidas por los medios; (3) que se disciplina a los medios y a los periodistas, por medios directos e indirectos, en un contexto de precariedad laboral; (4) que el disciplinamiento de la población a través de los medios, la prepara para aceptar como normales y regulares las situaciones brutales que implican las guerras, ocultando sus raíces; (5) que está probado el pago a periodistas e intelectuales para que actúen de voceros del imperialismo.

La mesa sobre refugiados ha tomado como punto de partida que el drástico incremento, impensable hace unos años, del número de personas forzadas a desplazarse de su hogar obedece a la política de saqueo mundial que los países occidentales llevan a cabo a través de sus empresas transnacionales y de su participación en conflictos bélicos de naturaleza imperialista. Se ha señalado la necesidad de extender el término jurídico de desplazados forzados a todos los migrantes forzados, sea cual sea la causa. También se ha subrayado que los refugiados en sentido jurídico estricto son testigos vivos de la indignidad moral del capitalismo global actual. La mesa ha hecho un trabajo especialmente profundo de revisión de las contradicciones, insuficiencias y violaciones de la legislación vigente a escala internacional, regional y estatal. La mesa sobre refugiados concluye: (1)

que la respuesta dada por la Unión Europea ante esta situación ha sido el cierre y la militarización de las fronteras; (2) que las reacciones xenófobas, incentivadas por las clases dominantes, contribuyen a la división de la clase trabajadora; (3) que se incumple sistemáticamente la legislación internacional, regional y estatal vigente, que por otra parte es absolutamente insuficiente en el mejor de los casos, puesto que en muchas ocasiones está de hecho diseñada no ya para obviar el deber de auxilio a los desplazados sino para agravar aún más su situación; (4) que estos desplazamientos forzados de poblaciones son instrumentalizados como arma de guerra; (5) que la congelación de la Ley de Asilo, la regularización de las devoluciones en caliente y el deterioro inhumano de los CIEs y CETIs suponen una involución de la protección institucional a refugiados y emigrantes en el Estado español.

La mesa sobre guerras de baja intensidad ha comenzado señalando: (a) la conexión entre imperialismo y capitalismo; (b) la relación entre intensificación de las agresiones imperialistas y los significativos procesos de contestación política, económica, social, cultural al imperialismo; (c) que el término “guerras de baja intensidad” tiene, como cualquier otro de los planteados durante la discusión, una carga ideológica a la cual hay que hacer frente, y por ese motivo se ha mantenido el término con el propósito de mostrar sus contradicciones. La mesa ha articulado su trabajo a partir de las categorías de injerencia, impunidad y responsabilidad, revisando casos concretos, elegidos por su relevancia y por la disponibilidad de documentación al respecto durante las sesiones de trabajo. La mesa ha emitido las siguientes conclusiones: (1) Se hace un uso fraudulento de las conversaciones de paz y los procesos de negociación. (2) Se manipula a agentes políticos, sociales y económicos locales con el fin de desestabilizar países soberanos en el marco de una estrategia imperialista global, y se apoya institucionalmente a fuerzas golpistas y evidentemente reaccionarias. (3) Se viola sistemáticamente el derecho internacional por parte de las potencias a las cuales el Estado español considera aliadas. (4) A través de la guerra se busca la obtención de beneficios económicos. (5) Hay una falta absoluta de preocupación por los daños medioambientales y climáticos provocados por la guerra. (6) La toma de decisiones relacionadas con cuestiones militares en el Estado español se da en un marco de opacidad institucional y de falta de garantías democráticas. (7) Que el Acuerdo de asociación comercial entre la UE y la entidad sionista prevé, en su artículo 2, la anulación del mismo en caso de violación de los Derechos humanos y los principios democráticos, de manera que el acuerdo debería ser suspendido.

IV. Conclusiones.

El Tribunal Permanente de los Pueblos conta la Guerra Imperialista y la OTAN, reunido en Madrid los días 6, 7 y 8 de Noviembre de 2015,

CONDENA

1. A los altos mandos de la OTAN por su máxima responsabilidad en los hechos denunciados.

2. A los gobernantes de los países que constituyen la OTAN o cooperan activamente con ella.
3. A los consejos de administración de las empresas que promueven la dominación imperialista y se benefician de ella.
4. A los agentes de todo tipo (Estados, organismos, personas, grupos paramilitares, etc.) que hacen posible, por acción y por omisión, el amplio abanico de formas de injerencia identificados por el Tribunal.
5. Las carencias absolutas del orden jurídico internacional, regional y estatal vigente, que está de hecho diseñado no sólo para hacer posible la impunidad por omisión o incapacidad sino también para garantizarla activamente.
6. Las actuaciones impunes del imperialismo en todas partes del mundo así como sus efectos políticos, sociales, económicos y medioambientales.
7. La creciente actividad de la OTAN como fuerza de agresión global que alimenta escaladas belicistas y carreras armamentísticas.
8. La opacidad con la que se toman las decisiones militares, completamente contraria al principio democrático y fuera de cualquier tipo de control o supervisión por parte de la ciudadanía.
9. Específicamente los casos de Venezuela, Donbass (Ucrania) y Oriente Próximo, notablemente Palestina y Siria, que en estos momentos concentran y padecen la estrategia de acoso y agresión imperialista.

EXIGE

1. El reconocimiento público, por parte de sus responsables, de las situaciones denunciadas por el Tribunal.
2. El resarcimiento moral de las víctimas y la aplicación, cuanto menos, de la legalidad vigente, así como el restablecimiento de lo dañado en términos humanos, económicos, sociales y medioambientales.
3. La eliminación de las condiciones que hacen posibles las agresiones imperialistas, para que no se vuelvan a repetir en el futuro
4. En el caso del Estado español, es imprescindible la salida de la OTAN, la retirada de las bases estadounidenses y la reducción drástica del presupuesto militar.

POR CONSIGUIENTE

El Tribunal Permanente de los Pueblos contra la Guerra Imperialista y la OTAN hace un llamamiento a los movimientos y las organizaciones sociales para que secunden estas condenas y se movilicen en pos del cumplimiento de las exigencias aquí expuestas.

RESOLUCIONES ESPECÍFICAS

I.- Resolución Específica de la Mesa de la OTAN

La Mesa de la OTAN analizó las propuestas recibidas y trató de sistematizar los argumentos contenidos en ellas, elaborando en primer lugar una caracterización de la OTAN, una descripción de los modos en que la OTAN opera y terminando con una serie de denuncias concretas para su incorporación a la Resolución General y, en su caso, para ser estudiadas con más detenimiento en ulteriores trabajos del Tribunal.

Caracterización de la OTAN:

Se trata de una alianza militar que constituye el elemento esencial de la estructura bélica del imperio occidental en donde se encuadran los países más desarrollados y ricos del planeta. Constituye un elemento más de toda una estructura de dominación de clase de alcance planetario, construida para garantizar la hegemonía de los EEUU tras su victoria en la Segunda Guerra Mundial y concurrente con la creación del estado colonial de Israel como su bastión para el control geoestratégico de la región de Oriente Próximo.

Se proclama una organización defensiva, cuando su actividad ha sido esencialmente ofensiva durante los últimos 25 años. Debe señalarse que la única justificación a una guerra está en la propia legítima defensa frente a agresiones, cosa que no se ha producido en ningún caso de la historia de la OTAN.

Se vincula estrechamente con el ejército norteamericano como el principal brazo armado de las estructuras de dominación de las élites de sus socios, en las que tienen un papel protagonista las grandes corporaciones y el poder financiero del eje anglosajón.

En los últimos años ha iniciado un proceso de expansión planetaria en paralelo con otras iniciativas de dominación de carácter económico y comercial (en particular, los tratados transnacionales de libre comercio) que persiguen extender el paradigma neoliberal, liquidando los derechos y las condiciones de vida de los más desfavorecidos.

Esta expansión sigue el patrón imperialista del ejército de los EEEE, que ha instalado más de 700 bases militares en los cinco continentes para el control del planeta completo. Su carácter hegemónico en esta organización se pone de manifiesto en que su mando militar es norteamericano, según el propio Tratado del Atlántico Norte.

Los modos en que actúa la OTAN:

Ejerciendo sistemáticamente el control y la manipulación de la información, tanto en los medios de comunicación como en la industria cultural. Los alimenta con contenidos dirigidos para promocionar una cultura de guerra que admite su existencia como algo inevitable y aceptable el recurso a la violencia, ocultando sus aspectos rechazables. Todo ello favorece la impunidad de quienes ejercen la violencia contra los pueblos.

Emprendiendo guerras de dominación y saqueo que adoptan formas diferentes en función de cada caso pero que siguen siempre una secuencia de criminalización, aislamiento y agresión para eliminar la resistencia, recurriendo en último extremo al desmembramiento del estado o a la destrucción de sus estructuras. Ello permite el desarrollo de los negocios de las grandes corporaciones, protegidos por enjambres de mercenarios y contratistas de seguridad, en un proceso de recolonización que es la seña de identidad del actual imperialismo.

Generando una continua demanda de inversiones en armamento para alimentar la poderosa industria militar de las principales economías occidentales y que juega un papel esencial en el sostenimiento de la de los EEUU.

Llevando a cabo todo tipo de actividades criminales como secuestros, torturas o ejecuciones extrajudiciales, en una absoluta arbitrariedad, sustentados en una supuesta “excepcionalidad” que lo justificaría y blindando a sus autores materiales con garantías de impunidad. Esta excepcionalidad deviene práctica sistemática y constituye una forma dictatorial de ejercer el poder, laminando el estado de derecho.

Recurriendo cada vez más a la utilización de los servicios secretos, las unidades de operaciones especiales, mercenarios, contratistas de seguridad, milicias afines y ejércitos interpuestos en una “guerra no convencional”, como forma de eludir el control democrático sobre sus actividades criminales.

En consecuencia, esta Mesa denuncia:

La reiterada y fraudulenta invocación a que la OTAN proporciona seguridad a occidente, cuando es evidente que su actividad solo ha generado desestabilización, caos e inseguridad, con un saldo de millones de víctimas.

La absoluta traición a la soberanía de los pueblos en la entrega incondicional de sus gobiernos a la OTAN y su sometimiento a los dictados de los EEUU.

El disciplinamiento y el control de la disidencia interna como recurso fundamental para el sistema de dominación capitalista a través de la militarización de la sociedad y de la generalización del miedo a difusos enemigos inexistentes o creados deliberadamente por su propia actividad.

El continuo abuso de su situación de dominio en las organizaciones internacionales para su propio provecho, conduciendo a un progresivo descrédito de los únicos instrumentos de control de los que

la humanidad ha sido capaz de dotarse y blindando la impunidad de los perpetradores de sus crímenes de guerra.

La vulneración expresa de los compromisos asumidos por sus propios estados ante las organizaciones internacionales, como la ONU o los Convenios de Ginebra.

La asimilación de un discurso fascista, con elementos novedosos: se utilizan y manipulan conceptos como democracia, derechos humanos, libertad, etc, para sostener la retórica neoliberal, que niega el estado (ajeno) como impedimento al desarrollo de los negocios (y por tanto, es un objetivo a desarmar o destruir), mientras que sostiene el derecho del propio estado a imponerse a otros.

La imposición de un proyecto civilizatorio considerado como el único posible, basado en la teleología del “destino manifiesto” de los EEUU y que desprecia las auténticas necesidades y anhelos de los pueblos de la periferia.

El efecto de arrastre sobre potencias regionales y emergentes en la carrera de armamentos, que eleva el riesgo de devastación a límites insospechados, al tiempo que detrae ingentes recursos de las necesidades sociales.

La utilización, de forma totalmente opaca, de todo tipo de desarrollos tecnológicos como elementos de control y dominación, incluyendo la manipulación del clima, las armas robóticas e inteligentes y la vigilancia masiva de las comunicaciones.

La imposición a nivel planetario de la lógica militar, a la que se subordina la lógica de las necesidades humanas.

II.- Resolución Específica de la Mesa de Medios de Comunicación

Reunida la Mesa de Medios de comunicación y guerra los días 6 y 7 de noviembre, con los objetivos de analizar el comportamiento de los medios de comunicación frente a la guerra y en su caso denunciar las prácticas de promoción y justificación de la guerra, por una parte, y de ocultación de las atrocidades cometidas en ellas, por otra.

Dentro de los objetivos de denuncia se encuentra también la identificación de los intereses que sostienen esos comportamientos, las personas e instituciones que los protagonizan y el papel de los Estados, cuando se inhiben frente a esas prácticas.

1. En relación al carácter de los medios de comunicación de masas:

EXPONE:

Que los grupos financieros controlan no solo los medios de comunicación sino también la propia industria de armamentos. En especial, grupos sionistas y el propio Estado de Israel controlan simultáneamente ambos sectores y son una clave en la promoción de la guerra. Se señala que esta penetración se ha producido en casos concretos como en el periódico L'Humanité cuya fiesta anual fue financiada por grupos dedicados a la producción de armas. Otros grupos, como el Opus Dei desempeñan papeles similares.

Que la mayor parte de los medios de comunicación de masas son propiedad de los bancos o holdings y por tanto en sus líneas editoriales responden a los intereses de estas corporaciones. Estos holdings a nivel mundial son grupos de empresas cuya actividad principal no siempre está en el campo de la comunicación, también está en las energéticas, la industria militar, etc.. De modo que no parece existir un interés particular por parte de las empresas mediáticas en favorecer la paz y la resolución de conflictos. Concretamente el holding que controla El País tiene propiedades en concesionarias de la industria del petróleo de Venezuela y su línea editorial es consistente con este interés, a aparte de otros condicionantes ideológicos. Está documentado el apoyo de El País al golpe de Estado en Venezuela.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han favorecido la concentración y expansión de la propiedad de los medios de comunicación.

En este proceso, los medios de comunicación han dejado de ser meros instrumentos del poder, es decir, son parte sustantiva del poder, la forma en la que se expresa el poder.

DENUNCIA:

Que existe una gran opacidad respecto a los paquetes de acciones de estos holdings y sus intereses directos. Que no existe un marco legal que permita la transparencia y el conocimiento de los ciudadanos sobre la propiedad de los medios.

Que se han dado casos de implicación de las empresas mediáticas en golpes de Estado y promoción de la desestabilización de gobiernos y guerras de baja intensidad, respondiendo a sus intereses corporativos y no al interés de la paz.

Compromisos de la mesa en relación a este tema:

La Mesa se compromete a hacer un seguimiento y señalar el entramado de intereses de las principales corporaciones mediáticas implicadas en la promoción de la desestabilización y situaciones de guerra.

Indagar en la oficina de Patentes y marcas la propiedad de las empresas mediáticas. Investigar sobre el accionariado de los principales medios de comunicación y la conexión entre las corporaciones mediáticas y las industrias de armas.

2. En relación al funcionamiento de los medios:**EXPONE:**

Que existen múltiples casos en los que los medios masivos utilizan fuentes parciales, no contrastadas o falsas.

Se constata que existen tres grandes agencias de noticias que generan más del 80% de las noticias que los medios difunden. Las agencias públicas se han ido reduciendo, así como las corresponsalías directas de los medios públicos.

Que tanto los medios de comunicación públicos como privados buscan la espectacularidad en las noticias y responden a intereses de partidos políticos o empresas. El modelo de comunicación tiende a privilegiar lo privado frente a lo público, especialmente en el caso del Estado Español.

DENUNCIA:

Que los medios de comunicación utilizan una terminología que fomenta los estereotipos y favorece la aceptación de la guerra. En concreto respecto a la inmigración de África se utiliza un vocabulario de guerra y facilitan la aceptación social de actuaciones policiales violentas y despiadadas. Se habla de avalanchas, de invasión de emigrantes en las vallas de Ceuta y Melilla. Esto contribuye a la naturalización de la represión de los emigrantes y a su consideración como enemigos.

Que las corporaciones mediáticas censuran aquellas informaciones que van contra los intereses de los grandes grupos económicos o de organizaciones dedicadas a la guerra como la OTAN. Que se oculta a la ciudadanía los verdaderos objetivos de estas organizaciones.

Que la guerra utilizada como tema informativo es un tema espectacular que capta audiencias y revierte en ingresos publicitarios, lo que implica una gran presencia de la guerra en los medios.

La estructura informativa utilizada, tanto en el orden de presentación como en la duración, gobiernan la asimilación, la falta de reflexión y la propia aceptación irracional y acrítica de la guerra.

Que se pueden documentar casos de periodistas que actúan como mercenarios que han cobrado por transmitir información falsa e interesada (Pilar Raola, Hermann Tertsch, Moisés Naím, o Alfonso Rojo).

Que la precariedad laboral somete y disciplina a los periodistas impidiendo que realicen un trabajo independiente.

Se denuncia que la concentración de la propiedad y la introducción de jefes de redacción afines junto con los lobbies de la publicidad disciplina a los medios, y a los periodistas, directamente mediante expedientes, introducción de periodistas mercenarios o indirectamente, mediante la promoción profesional selectiva. La precariedad laboral favorece este disciplinamiento.

Compromisos de la mesa en relación a este tema:

La mesa se compromete a hacer un seguimiento y a realizar denuncias en casos concretos de manipulación mediática, falsedad, ocultamiento, censura, etc. una vez estén disponibles las evidencias.

La mesa se compromete a documentar los casos de periodistas que actúan como mercenarios al servicio de intereses bélicos.

3. En relación a la justificación de las guerras:

EXPONE:

Que todas las guerras y conflictos armados se inician con campañas de propaganda. Estas campañas son creadas, alimentadas y difundidas tanto por los gobiernos como por las corporaciones implicadas. Que los medios de comunicación llegan antes que los ejércitos y las bases militares.

Que en la guerra imperialista y dadas las características actuales de la guerra (en cualquier lugar del mundo en cualquier momento) las campañas de propaganda son constantes.

Que en estos momentos existen unas campañas de propaganda de guerra en relación a Siria, Venezuela, Ucrania, Palestina y Yemen.

Que existen también “no campañas” en los que los medios silencian lo que ocurre en determinadas zonas como es el caso de Somalia que se ha presentado como un tema de piratas que asaltan barcos, o el caso actual de Libia que está invisibilizado.

Que en la Comisión de defensa de la UNESCO se denunció a Israel como Estado terrorista pero que tales denuncias no están teniendo efecto dejando sin utilidad al Derecho Internacional que nace tras la II Guerra mundial.

Que es habitual que los medios de comunicación difundan artículos sobre Israel tratando de normalizar su situación obviando que se trata de un Estado de ocupación

DENUNCIA:

Se denuncia que los medios disciplinan a la población preparándola para aceptar como normales y regulares las situaciones brutales que plantean las guerras. Para esto recurren a exacerbar el miedo a los otros y el sectarismo nacional, pero también evitando comprender las raíces del conflicto y preparándola para su aceptación o resignación indiferente.

Se denuncia que grupos de apariencia inocente o humanitaria como Reporteros sin Fronteras están financiados por la CIA y la DEA y pasan por medios altruistas, objetivos e independientes (se aportará documentación). En la misma situación está por ejemplo el Observatorio Sirio de Derechos Humanos, que es citada como fuente en la mayoría de las noticias que se difunden sobre Siria, que tiene sede en Londres y está formada por los Hermanos Musulmanes. También Amnistía Internacional o Médicos sin Fronteras juegan este papel en ocasiones.

Basándonos en la información publicada por WikiLeaks en el periódico libanés AL AKHBAR denunciamos los pagos a periodistas e intelectuales desde medios sionistas para dirigir la información publicada sobre Siria. Así mismo, se informa de que existe un listado de periodistas e intelectuales españoles publicado en esa misma fuente pagados por estas organizaciones con el mismo fin.

Que las monarquías del Golfo han establecido un escudo mediático financiado con 100.000 millones de dólares para redireccionar las protestas populares contra el imperialismo y el liberalismo hacia sus propios gobiernos. Estos medios de comunicación orientan las movilizaciones hacia la “democracia” según el modelo occidental (restringida a las libertades individuales y al voto). En este camino han incorporado a intelectuales de izquierda que han convertido a Bassar El Assad en el símbolo del despotismo.

Denunciamos el papel de los intelectuales académicos que aparecen en los medios de comunicación como voz autorizada que emite la visión incuestionable sobre un tema pero difunden los estereotipos estándar. Los medios alternativos en ocasiones caen en la misma lógica que los medios oficiales y transmiten los estereotipos e información, bien porque sean sometidos a control o porque sean incapaces de dejarse arrastrar.

Se denuncian las “no campañas”, esto es las guerras invisibles como las de Somalia, los piratas del mar rojo, Libia, Darfur, Sudan del Sur.....que ocultan las estrategias de acaparación de recursos

naturales y estas guerras crean las condiciones para desarticular el poder de los estados que se saquean.

Se denuncia la utilización del papel de la mujer y el modelo de la mujer eurocentrista se está utilizando para justificar guerras y para ocultar otras prácticas de explotación. El papel de la mujer en Afganistán con los Talibanes contribuyó a justificar la intervención y arrastró en ellos a organizaciones feministas y ONGs... Las damas de blanco en Cuba o su organización mimética en Venezuela. También los niños se utilizan en estas campañas de manipulación de forma perversa. También la libertad de los pueblos es instrumentalizada para justificar las intervenciones (Libia, Siria,...)

Denunciamos la culpabilización de las víctimas, tanto en las fases preparatorias de las guerras como en la justificación de los propios resultados. Esto es singularmente importante en el caso de la culpabilización colectiva de los musulmanes.

Denunciamos que, en su afán de dominación y manipulación, el Poder conspira, y que sus terminales mediáticas procuran taparlo a base de ridiculizar las teorías conspirativas, como si todas fueran absurdas.

Se denuncia que los programas de ficción y entretenimiento conforman una opinión pública favorable a la guerra más que los propios programas informativos.

Se denuncia que los medios ocultan el Acuerdo de asociación de la UE en Israel firmado en 1995 con el objetivo de que no haya una reacción adversa por parte de la ciudadanía contra este tratado.

Denunciamos que los medios de comunicación utilizan el tema de la religión para crear una falsa imagen que oculta los motivos reales de las guerras. El conflicto religioso se utiliza como pantalla.

Denunciamos la incultura de los profesionales de la información que favorece que se pongan al servicio de la propaganda de guerra. Por ejemplo haciendo eco del discurso del “antisemitismo” para acusar a los árabes. Esto es singularmente importante en el caso de la culpabilización colectiva de los musulmanes, la ya conocida islamofobia.

Compromisos de la mesa en relación a este tema:

Hacer un seguimiento de las campañas de propaganda que alimentan y favorecen la guerra imperialista, especialmente en el caso de Venezuela, Ucrania, Yemen y Siria.

Visibilizar las “no campañas”

Poner en evidencia y descubrir los casos de intelectuales y periodistas que nutren y difunden las campañas de propaganda al servicio de los intereses de las guerras del imperio.

Documentar el caso de las ONG y demás organizaciones que se ponen al servicio de los intereses de la guerra imperialista y reciben fondos para dichas actividades.

Documentar y sistematizar el uso de terminología de guerra por parte de los medios de comunicación para informar sobre la emigración.

5. En relación a la Responsabilidad de los Estados sobre el derecho a la información veraz

EXPONE:

Que según la legislación española todos los medios de comunicación públicos y privados son concesiones públicas con las mismas obligaciones. En la práctica todos responden a intereses privados y faltan a sus obligaciones de independencia y veracidad en la información que difunden.

DENUNCIA:

Que los Estados hacen dejación de su responsabilidad legal inhibiéndose en su obligación de garantizar una información veraz y accesible a todos.

6. En relación a las experiencias que promuevan medios de comunicación al servicio de la paz, la cooperación y el entendimiento.

PROPONEMOS:

Que en los medios exista un Consejo de Informativos donde los trabajadores puedan asegurar con independencia de los editores y jefes de redacción que actúan en nombre de la propiedad, la veracidad de la información.

Que se utilicen libros de estilo como código deontológico que eviten la manipulación del lenguaje. Algunos medios BBC, El País tienen libro de estilo, pero sin carácter legal.

Que los medios alternativos deben buscar argumentos sencillos que permitan dar la vuelta a la utilización de intelectuales y académicos y neutralizar esta “legitimidad intelectual” construida.

Que los medios refuercen en la distinción entre el derecho a la información y a la libertad de expresión y a asegurar el derecho de réplica y a recibir información veraz.

La mesa de Medios de comunicación y guerra un llamamiento a periodistas para que denuncien presiones para publicar información falsa, tergiversada o para ocultarla.

Debemos poner el instrumento de la Mesa al servicio de los periodistas.

III.- Conclusiones de la Mesa “Los Refugiados y la guerra global”

Una vez elaborada y discutida la ponencia que sirvió como Exposición de motivos y, oídos los testigos y expertos convocados, el grupo de trabajo reunido en esta Mesa ha elaborado las siguientes conclusiones que forman parte de sus denuncias y condenas:

1. Denunciamos las políticas colonialistas de saqueo y expolio que los capitalistas países occidentales llevan a cabo a través de sus empresas transnacionales y de su participación en la generación y desarrollo de guerras de naturaleza imperialista.
2. Afirmamos que la principal causa que provoca los éxodos masivos de los desplazados forzados, ahora y en décadas anteriores, es la violencia brutal y multiforme de la guerra, sea militar, económica, étnica o medioambiental.
3. Proponemos superar el viejo concepto de refugiados por otro que incluya a todos los **desplazados forzados** sea cual sea la causa que les obliga a huir, de modo que tanto los refugiados convencionales y desplazados internos como los llamados inmigrantes económicos queden integrados en esa categoría y sean reconocidos como sujetos del derecho a la protección internacional.
4. Condenamos la insensibilidad de la Unión Europea y de sus países miembros que, ante la avalancha de desplazados forzados que están llegando a nuestras fronteras, y que este año 2015 puede alcanzar el **millón de personas**, están respondiendo con inaudita tacañería, y sólo contemplan la posibilidad de acoger a 160.000 a lo largo de dos años, lo que supone la expulsión de, al menos, los 840.000 restantes.
5. Repudiamos con energía los brotes de xenofobia que están emergiendo en diversos países europeos, así como los comportamientos políticos de los gobiernos que los toleran y, en ocasiones, los amparan.
6. Condenamos especialmente la llamada “**guerra global contra el terror**”, implementada por Estados Unidos y sus socios de la OTAN, responsables de las guerras contra Yugoslavia, Afganistán, Iraq, Somalia, Libia, Siria, Mali, Yemen, etc. Esas intervenciones militares son la causa principal y más inmediata de los éxodos dantescos de tantos millones de refugiados.
7. Condenamos la utilización que se hace de los refugiados sirios como ‘*arma de guerra*’, impulsados a salir de Turquía con la intención de desatar commoción social entre los europeos y ofrecer a los dirigentes políticos un pretexto para intervenir más decididamente en la guerra de Siria y derribar al gobierno legítimamente instituido.

8. Identificamos y condenamos a los principales responsables de estos éxodos de población entre los que se cuentan las multinacionales occidentales, las instituciones financieras internacionales, los gobiernos y coaliciones políticas internacionales y los aparatos militares, entre los cuales destaca con luz propia la OTAN, que ha hecho del control de las migraciones uno de sus objetivos prioritarios (Cumbre de Gales, 2014), para garantizar *la estabilidad del mundo occidental*.
9. Denunciamos como un escándalo de dimensiones planetarias la muerte de los miles de emigrantes que, ante la indiferencia de los gobiernos europeos, naufragan cada año en aguas del Mediterráneo (más de 3500 personas) o del Atlántico, o pierden la vida en la travesía del desierto del Sahara o en el intento por superar las alambradas de nuestras fronteras. Y, en consecuencia condenamos el uso de la fuerza militar que se emplea no tanto para rescatar a migrantes del naufragio, sino para impedir que puedan alcanzar las costas europeas.
10. Condenamos la represión ejercida en las fronteras en la Unión Europea con la consiguiente detención de los refugiados que quedan atrapados en unas condiciones contrarias a lo que exige la dignidad humana, en fragante contradicción con la propia legislación comunitaria (Art. 6 del Código de fronteras Schengen).
11. Denunciamos la utilización sensiblera que se hace por parte de los Medios de Comunicación de las situaciones de sufrimiento individual o familiar de los refugiados, olvidando casi siempre identificar las causas que provocan estos dolorosos desplazamientos. En este sentido, echamos en falta una declaración de la Confederación Europea de Sindicatos denunciando a los gobiernos que provocan las guerras causantes de la situación.
12. Exigimos que la integración laboral de los refugiados se haga con las mismas condiciones y derechos que el resto de los trabajadores nacionales de los países de acogida, evitando así que los refugiados sean instrumentalizados para dinamitar, una vez más, el muy precario mercado de trabajo. Lamentamos, en este sentido el silencio de la Confederación Europea de Sindicatos.
13. Apoyamos las iniciativas de los ayuntamientos y el resto de organizaciones de la sociedad civil en la acogida e integración de los refugiados, pero, a la vez, requerimos de ellos una intervención pública decidida en contra de las políticas colonialistas y belicistas del gobierno español y europeo.
14. Condenamos la violación del Derecho Internacional de Derechos Humanos (art. 13 y 14 de la 'Declaración Universal de DD. HH.') y del Derecho Int. Humanitario, que se practica en Europa y que se pone de manifiesto en el trato, retención, denegación de asilo y expulsión de la mayoría de desplazados forzados llegados a la UE.
15. Apoyamos las acciones de información y sensibilización que tratan de romper el silencio sobre la situación de los desplazados, las causas de su éxodo y las responsabilidades de quien los provoca, al mismo tiempo que alientan la hospitalidad y solidaridad efectiva con todos ellos.
16. Denunciamos que el Sistema Común Europeo de Asilo permita la detención de solicitantes de asilo y su expulsión de suelo europeo, incluso en el caso de menores, y ampare la prohibición de volver a Europa en cinco años. Se demuestra con ello que en el proyecto europeo la defensa

de la vida y la justicia son *valores débiles*, mientras los intereses económicos y comerciales quedan protegidos por un *Derecho fuerte*.

17. Denunciamos la Ley de Asilo española que, siguiendo el modelo de la UE, impide pedir protección en las embajadas y consulados ubicados en los países de origen, empujando a los desplazados a un largo itinerario lleno de vicisitudes, así como tener que cruzar la frontera de manera irregular. Tampoco prevé cupos de visados humanitarios ni facilidades para la reagrupación familiar.
18. Denunciamos las enormes trabas para obtener, ya en territorio nacional, el estatuto de refugiado o la protección subsidiaria (se rechazan alrededor del 80% de las solicitudes), así como la injustificable lentitud en la tramitación de las mismas, por falta de medios.
19. Denunciamos la falta de un Reglamento que desarrolle la Ley de Asilo, lo que deja sin efecto las opciones más positivas de la misma ley.
20. Condenamos la existencia misma de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs) y los de estancia temporal (CETIs), por la injustificada privación de libertad que suponen para los desplazados por el mero hecho de serlo, la falta de asistencia letrada, y las condiciones inhumanas de habitabilidad.
21. Condenamos la *regularización* de las llamadas “*devoluciones en caliente*”, aprobadas por el Parlamento español a través de la Disposición Adicional 6^a de la Ley Mordaza, a pesar de que esta práctica fue expresamente condenada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
22. Exigimos la derogación de todas las leyes y decretos que restringen de manera significativa el derecho a la atención sanitaria pública a los inmigrantes, regularizados o no.
23. Denunciamos y condenamos las **restricciones a la libre circulación de personas** en Europa, el incremento del control y la militarización de las fronteras y la construcción de muros y alambradas para rechazar a los desplazados, víctimas de guerras de diverso tipo y condición.

Procede finalmente subrayar la idea fuerza que ha inspirado este trabajo colectivo: la de que es preciso y urgente **preguntarse por las causas de estos éxodos masivos**; que es necesario tratar de entender la conexión entre el fenómeno de los desplazados forzados, la explotación colonial y las guerras dirigidas por el capital. Hoy resulta un imperativo ético de primer orden poner en evidencia los intereses y a los responsables de este colapso humanitario: **el capital transnacional y sus ejércitos**. Es momento de hablar con claridad de las responsabilidades de las potencias occidentales y de organizaciones como la OTAN.

Y, de paso, resaltar que la actitud más responsable ante la masa de refugiados que llegan a nuestras puertas no puede limitarse a ofrecerles hospitalidad, mientras la OTAN, la UE, EE.UU y sus mercenarios regionales devastan los países de los que ellos proceden. Es preciso acogerles y reconocer todos sus derechos; pero **la mejor muestra de solidaridad será la de comprender, denunciar y tratar de evitar las causas de esas expulsiones, la guerra global** que impera en el mundo, **señalando directamente a los mayores responsables**.

IV.- Resolución específica Mesa de Guerras de baja intensidad y golpes de Estado

La mesa sobre “Guerras de baja intensidad” del TPPCGIO parte de la naturaleza común de la guerra imperialista y de su conexión con la economía capitalista.

Esto implica señalar:

Que la industria militar (desde la producción de armas hasta la creación de ejércitos mercenarios) es un sector boyante.

Que son los intereses de las grandes compañías los que definen la toma de decisiones políticas relacionadas con la guerra, y los intereses económicos presentes en los países atacados (apertura de mercados, apropiación de recursos naturales, el negocio de la reconstrucción y la necesidad geoestratégica).

Se ha subrayado que esas intervenciones, muchas veces justificadas por las potencias agresoras como acciones “humanitarias” realizadas en nombre del progreso y la democracia, en realidad perpetúan la explotación social, económica y política y generan daños medioambientales irreparables.

La intensificación de la agresión imperialista actual responde al crecimiento de la resistencia generalizada y en todos los ámbitos (político, económico, cultural) al Nuevo Orden Mundial unipolar, especialmente por parte del los BRICS. En el contexto de crisis económica, el ascenso productivo, financiero y monetario de estos países del BRICS quiebra la unipolaridad vigente desde el colapso de la Unión Soviética y lo hace en todos los ámbitos: político, económico y militar. Otro síntoma relevante es la oposición popular al euro dentro de la UE, de momento capitalizada desgraciadamente por la extrema derecha, pero que no debe ser obviada por la izquierda.

La mesa también ha planteado la necesidad de revisar la terminología, en la medida en que el concepto de guerras de baja intensidad tiene una carga ideológica fuerte, que contribuye precisamente a hacer lo que el TPPCGIO quiere evitar: fragmentar, desconectar, ocultar la lógica interna de la guerra imperialista como “guerra-mundo”. Muchas de las formas de injerencia que estamos considerando son en realidad muy intensas. Lo que nos preocupa es mostrar que estas formas diferentes, en grado de destructividad y de implicación directa de las potencias imperialistas, forman parte todas ellas de una estrategia unificada. Usamos el término a propósito: para denunciar su ambigüedad y mostrar sus contradicciones, a falta, por el momento, de un término mejor (en otros contexto se ha propuesto el de “guerra-mundo”), porque cualquier otro tiene los mismos problemas.

Partiendo de una realidad que es fragmentaria y escurridiza, la mesa ha intentado poner de manifiesto los puntos en común que conectan unas formas de guerra de baja intensidad con otras, así como lo que tienen de semejante las situaciones de guerra no declarada en distintos contextos geográficos y circunstancias políticas. Para eso nos hemos servido de dos criterios, uno geográfico y otro analítico. El criterio geográfico nos ha servido para barrer las distintas regiones del globo y apuntar brevemente los casos más significativos acerca de los cuales la mesa ha recabado información durante el proceso de preparación de las sesiones (ver anexo). El criterio analítico, por otra parte, ha implicado la toma en consideración de tres nociones: injerencia, impunidad y responsabilidad.

Con **injerencia** nos referimos a todo el repertorio de acciones que forman parte de una estrategia de guerra no declarada en el contexto de dominación imperial. La injerencia tiene siempre una apoyatura mediática, cuya función básica es demonizar al futuro agredido y anestesiar el sentido crítico. Por otro lado, los métodos de injerencia, que son de lo más variados, pueden clasificarse en tres tipos básicos: (a) constitución de redes en los campos político, económico y social, contando tanto con agentes con buena voluntad pero cortos de miras como con otros agentes claramente dispuestos a subordinarse a una potencia exterior para agredir a su propio país; (b) intervenciones militares subrogadas mediante la cooptación de ejércitos golpistas, el empleo de mercenarios o la financiación de paramilitares; (c) despliegues militares directos de las potencias agresoras a través de la OTAN o de coaliciones internacionales creadas ad hoc. Las acciones en las guerras de baja intensidad cubren un amplísimo abanico: sanciones, embargos y bloqueos, sabotajes y acciones terroristas, magnicidios y genocidios...

Con **impunidad** nos referimos a la capacidad de las potencias agresoras para actuar en los límites del derecho o incluso transgrediendo la legalidad internacional, que sin embargo aplican de forma implacable a sus víctimas en cuanto tienen ocasión. Quienes ocupan una posición subordinada en el orden mundial imperialista carecen de los medios para defenderse de forma efectiva y permanente y además no cuentan con la aplicación eficaz del derecho internacional ni la protección y el apoyo de las instancias internacionales designadas para ello (Naciones Unidas, Corte Penal Internacional), ya que todo depende de cómo se articula el equilibrio de fuerzas internacional y de que alguna gran potencia decida, cuidando también sus propios intereses, ponerse del lado de los más débiles.

Por último, con **responsabilidad** nos referimos a la necesidad de vincular constantemente lo que sucede en el mundo con lo que sucede en nuestros barrios y en nuestras ciudades, así como a la importancia de visibilizar la responsabilidad -por acción u omisión- del Estado español en la injerencia y la impunidad bélicas. En ese sentido, la mesa ha señalado en el transcurso de la discusión que muchos de los métodos de guerra de baja intensidad que denunciamos cuando tienen lugar en el exterior también han sido y son aplicados en el Estado español, y especialmente en el actual momento de crisis económica, social y política. Es el caso de organizaciones políticas y sociales conservadoras o reaccionarias que son alentadas o toleradas, mientras otras, contestatarias y progresistas, son ignoradas o criminalizadas y perseguidas; sucede también que se refuerzan los mecanismos represivos del Estado y que se violentan los límites de la legalidad con tal de reforzar el control social; cada vez queda menos espacio para la discusión democrática y abierta y cada vez se imponen más la tecnocracia y la obediencia ciega.

Las deficiencias de la democracia española y la impunidad del Estado español mismo, -heredero del régimen de Franco del que proviene nuestro actual sistema político-, contribuye a blindar las decisiones de las clases dominantes que controlan el aparato del Estado y su implicación en la guerra-mundo. Esto se refleja, por ejemplo, en que sea el Rey quien tiene la potestad de declarar la guerra, o en el falso sometimiento a un control democrático de las decisiones ejecutivas sobre la participación del Estado español en misiones internacionales, ya que los representantes en el Congreso de los Diputados están férreamente controlados por sus partidos y no tienen ninguna independencia real frente al poder Ejecutivo. El último ejemplo de opacidad y vulneración del principio democrático es la revisión de los acuerdos bilaterales con EE.UU. sobre el uso de las bases militares de Morón y Rota, que excede lo aceptado en su momento por los ciudadanos y que ha sido aprobado sin consultarlos.

CONDENAS

La mesa de guerras de baja intensidad del TPPCGIO condena:

1. El uso fraudulento de las conversaciones de paz y los procesos de negociación, que dejan sin validez el principio jurídico internacional de resolución pacífica de los conflictos.
2. La manipulación de agentes políticos, sociales y económicos locales con el fin de desestabilizar países soberanos en el marco de una estrategia imperialista global.
3. El apoyo institucional a fuerzas golpistas y evidentemente reaccionarias que amenazan a los gobiernos e instituciones legítimas de los países soberanos, así como al bienestar de sus habitantes y la libre autodeterminación de los pueblos.
4. La violación sistemática del derecho internacional por parte de las potencias a las cuales el Estado español considera aliadas.
5. La complicidad del Estado español, y de la Unión Europea, que muchas veces fuerza al Estado español a actuar en perjuicio de sus intereses soberanos, con todas las acciones injustas enumeradas hasta aquí.
6. La opacidad institucional y la falta de garantías democráticas que caracterizan la toma de decisiones relacionadas con cuestiones militares en el Estado español.
7. La búsqueda y obtención de beneficios económicos a través de la guerra.
8. La falta absoluta de preocupación por los daños humanos y medioambientales provocados por la guerra.

EXIGENCIAS

Verdad: Aclaración de los hechos y construcción de un relato coherente y comprensivo, que exige el reconocimiento, por parte de los actores (Estados, organismos, personas, grupos paramilitares,

etc.) de su responsabilidad, por acción y por omisión. Esto implica un ejercicio de transparencia por parte de los Estados agresores.

Justicia: Identificación de los responsables y reconocimiento del sufrimiento de las víctimas.

Reparación: Resarcimiento moral, aplicación de la legalidad vigente, restablecimiento de lo dañado en términos humanos, económicos, sociales y medioambientales. Esto implica eliminar las condiciones que hacen posibles las agresiones imperialistas, para que no se vuelvan a repetir en el futuro; en el caso del Estado español, es imprescindible la salida de la OTAN, la retirada de las bases estadounidenses, la reducción drástica del presupuesto militar y la ruptura con la Unión Europea.

ANEXO: DESGLOSE POR TERRITORIOS

En el repaso de los distintos contextos geográficos, se ha señalado lo siguiente:

(I) AMÉRICA LATINA

I.1. Venezuela. Venezuela está siendo objetivo permanente de una guerra de baja intensidad donde convergen acciones de sabotaje económico planificado, sectores políticos contrarrevolucionarios que reciben apoyo exterior, y fuerzas golpistas que recurren directamente a la violencia (guarimbas). La responsabilidad del Estado español en este caso es evidente, puesto que las instituciones españolas (Gobierno, partidos políticos, medios de comunicación...) se han volcado en el apoyo a la derecha venezolana, y las grandes empresas venezolanas implicadas en el sabotaje económico que ha sufrido Venezuela en los últimos tiempos cuentan con participación de capital español. El mismo tipo de formas de injerencia se producen en el resto de países del ALBA (formado, aparte de Venezuela y Cuba, por Nicaragua, Ecuador y Bolivia).

I.2. Colombia. En un artículo enviado por James Petras como contribución al Tribunal, se señala cómo en tiempos recientes el gobierno colombiano ha utilizado la coyuntura del proceso de paz, durante el cual las FARC han bajado la guardia, para intensificar las operaciones militares, perpetuando el clima de violencia. Ni el Gobierno español actual ni los anteriores han puesto el más mínimo reparo a la hora de apoyar a los últimos gobiernos colombianos, a pesar del gravísimo historial de violaciones de derechos humanos con el que cuenta Colombia y de las responsabilidades de los máximos líderes políticos del país en los últimos tiempos en relación con las acciones paramilitares y el asesinato indiscriminado de personas opuestas al Gobierno.

I.3. Cuba. El bloqueo a Cuba es un ejemplo paradigmático de la imposición discrecional de sanciones económicas por parte de una gran potencia, yendo en contra de la voluntad manifiesta de la inmensa mayoría de la comunidad internacional y del derecho internacional. El Estado español ha mantenido recientemente una posición tímidamente contraria en el mejor de los casos, pero la mayor parte del tiempo abiertamente favorable al bloqueo.

(II) ORIENTE PRÓXIMO

II.1. Palestina. El caso palestino es, como el cubano, uno de los más tristes ejemplos de los niveles que pueden alcanzar la injerencia y la impunidad imperialistas. El Estado español, que se precia de ser un país comprometido con la causa palestina, es al mismo tiempo un importante socio de la entidad sionista (Israel), y limita sus críticas a la política israelí en las zonas ocupadas de Cisjordania, sin decir nada acerca del carácter racista del estado israelí. La actual reivindicación de una solución de dos Estados que garantice “un Israel seguro y una Palestina viable” es otra muestra más de la alineación efectiva del Estado español con la colonización israelí y la perpetuación de una situación crónica de guerra. El Acuerdo de asociación comercial entre la UE y la entidad sionista prevé, en su artículo 2, la anulación del mismo en caso de violación de los Derechos humanos y los principios democráticos, de manera que el acuerdo debería ser suspendido.

II.2. Irán. De la misma forma que Colombia aprovecha el proceso de paz para intensificar las acciones militares contra las FARC, EE.UU. aprovecha las negociaciones con Irán acerca del programa nuclear para desarrollar una campaña de cercamiento militar que implica la desestabilización política de Irak y Siria. El Estado español fue parte de la coalición internacional que invadió Irak en 2003, y por tanto las autoridades españolas son en esa misma medida responsables de la actual situación, con la emergencia del Estado Islámico; por otra parte, el Estado español ha participado en las maniobras internacionales relacionadas con la desestabilización política en Siria, desplegando misiles Patriot en la frontera turco-siria.

III.3. Yemen. La agresión militar en Yemen por parte de Arabia Saudí apenas recibe cobertura informativa a pesar de su gravedad; la responsabilidad del Estado español es clara, al menos, en las excelentes relaciones entre la Monarquía española y la dinastía saudí.

(III) EUROPA ORIENTAL

III.1. Rusia. La decisión, tomada a nivel de la UE siguiendo las indicaciones de EE.UU., de aplicar un bloqueo y sanciones a Rusia tras el golpe de Estado en Ucrania y la secesión de zonas rusófonas del país, ha supuesto la implicación del Estado español en un conflicto bélico latente del cual no solamente no obtiene ningún beneficio directo sino que también han derivado ya serios perjuicios para las clases trabajadoras del país, concretamente las vinculadas al sector agrario, por las represalias tomadas por las autoridades rusas, que han vetado la importación de productos europeos.

III.2. Ucrania. El golpe de Estado en Ucrania, alimentado desde la UE (bajo mando estadounidense) en un contexto de rivalidad geopolítica con Rusia por la conservación de una zona de influencia en Europa del Este ha implicado e implica de forma creciente al Estado español de forma que va mucho más allá del efecto búmeran de las sanciones. El destructor USS Donald Cook, desplegado en Rota en 2014, fue enviado poco después de su despliegue en el Estado español al Mar Negro, en plena crisis de Crimea. Posteriormente el Estado español se ha incorporado a las patrullas aéreas en el Báltico, y lo más reciente es el despliegue de la fuerza de muy alta disponibilidad, validada durante las recientes maniobras de la OTAN, en Polonia. Todo esto introduce al Estado español de lleno en una escalada militar reciente y cada vez más acelerada cuyas repercusiones son globales.

(IV) ÁFRICA

IV.1. Mali y República Centroafricana. En ambos países se han producido recientemente sendas intervenciones militares cuyo peso ha recaído fundamentalmente en Francia, pero en las cuales el Estado español colabora de forma activa con tareas logísticas y de entrenamiento de las fuerzas armadas de ambos países.

IV.2. Operación Atalanta. Aunque es un caso que ha desaparecido completamente de los medios de comunicación, desde hace años el Estado español participa en una misión internacional en el cuerno de África supuestamente dirigida a proteger a los barcos pesqueros de la piratería. No se habla, sin embargo, de las condiciones draconianas que posibilitan la explotación de los recursos pesqueros de la región por parte de compañías europeas, ni la importancia geoestratégica del Cuerno de África (y el Canal de Suez) para la distribución de hidrocarburos.

IV.3. Libia. No se puede olvidar la participación de las Fuerzas Armadas españolas en la operación militar internacional que contribuyó a alimentar la guerra civil libia que desintegró el orden político sostenido por Gadafi y que aún hoy persiste.

IV.4. Sahara Occidental. Otro caso en el que la responsabilidad española es evidente y en el que el papel de los EE.UU., que tiene ante sí dos súbditos igual de obedientes (el Estado español y Marruecos) no puede ser obviado, sobre todo dada la importancia de los recursos minerales de Sahara Occidental. La forma en que se está ignorando las graves consecuencias humanitarias de las lluvias torrenciales en los campos de refugiados muestra una vez más la indiferencia calculada del Estado español ante un caso que es su responsabilidad.

(V) ASIA CENTRAL Y ORIENTAL

V.1. Afganistán. Un país asolado permanentemente por la guerra desde el apoyo estadounidense a los talibán contra la Unión Soviética. El Estado español interviene en Afganistán tras el 11S y sólo recientemente está en fase de repliegue, si bien se realiza teniendo en mente el retorno en un nuevo tipo de misión.

V.2. China. El ascenso de China como potencia regional y global ha llevado a Estados Unidos a ampliar su presencia en ambos lados del Pacífico (América Latina -Colombia, Perú, Costa Rica...- y Sudeste Asiático -Japón, Corea del Sur-). El Estado español participa de esta estrategia, especialmente a través de su implicación como miembro observador (el único europeo) de la Alianza del Pacífico, formada por países cercanos a Estados Unidos frente al ascenso del ALBA y Mercosur.

Información sobre el Tribunal puede encontrarse en el sitio web:
<http://forocontralaguerra.org/portal-del-tppcgio/>

Síguenos en Twitter: [Tribunal PPCGIO](#)

Contacto con el Tribunal, en la siguiente dirección de correo-e: tribunalcontralaguerra@gmail.com